



MENDOZA, **7 de junio de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 14461/24 caratulado: "**DIRECCIÓN DE PERSONAL- BAJA POR JUBILACIÓN PROFESORA MÓNICA PACHECO**".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mónica Beatriz PACHECO ha obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 1 de junio de 2024, en el marco de la Ley 26.508.

Lo informes emitidos por la Dirección de Personal.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ord. N° 44/22-R.- Artículo 45° Estatuto Universitario.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja definitiva por jubilación, a partir del UNO (1) de junio de 2024, a la Prof. Mónica Beatriz PACHECO (Legajo N° 17785 – CUIL N° 27-14667810-1) en el cargo del Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, Efectivo, para el dictado de las asignaturas "**Canto Coral**"; "**Canto Coral I y II**"; "**Canto Coral Especializado I y II**"; "**Dirección Coral**" y "**Dirección Coral I a V**" de las Carreras Musicales de esta Facultad, designada mediante resolución N° 405/2017-CS.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 242


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO